

RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
22 de enero de 2007

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta y del resumen de acuerdos de la anterior reunión, celebrada el 17 de noviembre de 2006.** Se aprueba con dos rectificaciones propuestas por la Prof^a Consuelo Laiz, que no aparece en la lista de asistentes, a pesar de estar presente, y que señala que el punto del informe del Decano sobre bienvenida al Vicedecano de Estudiantes es incompleto porque no informa de otros cambios en el equipo decanal.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2007 y del documento-resumen de las propuestas formuladas en dicha sesión.** Se aprueba el acta, aunque el Prof. García Selgas, que no estuvo presente, cuestiona que puedan comenzar a impartirse Masteres Oficiales con insuficiente número de alumnos.
- 3. Informe del Sr. Decano.**
 - a. Acto homenaje a la Prof^a María Ros.** Esta tarde tendrá lugar un acto de homenaje a nuestra querida compañera, fallecida en diciembre. Será en la Sala de Juntas, a las 18 horas y están todos invitados.
 - b. Doctorado *honoris causa* a Napolitano.** El 29 de enero se conferirá esta distinción al Presidente de la República Italiana, promovida desde nuestra Facultad, en un acto solemne presidido por el Rector.
 - c. Situación de la cafetería.** Ha surgido un conflicto a causa del deterioro del servicio de cafetería y del trato que reciben los empleados por parte del titular de la contrata. La Comisión Económica se reunió en diciembre y solicitó información por escrito a los Departamentos. El viernes 19 se agudizó la tensión a raíz del despido del trabajador Adrián. La Gerente ha estado en contacto con la Vicegerente Grandes para informar de la evolución de los acontecimientos y estamos preparando un dossier detallado sobre los incumplimientos del contratista para remitir a la Gerencia General.
 - d. Apoyo a las reivindicaciones de los Profesores contratados.** El Decano está siguiendo con atención las reclamaciones formuladas por los profesores contratados, a quienes apoya en su reivindicación. La Vicedecana de Ordenación Académica se ha reunido con sus representantes.
 - e. Posgrados y Másteres Oficiales.** El Vicerrector Carrillo, tras recibir la comunicación de la postura de la Junta de Facultad sobre los Posgrados formulada en la última sesión, se ha puesto a nuestra disposición para concertar una reunión con la Comisión correspondiente, que es posible que sea la semana que viene.
- 4. Propuesta y aprobación, en su caso, del Plan de Acción Estratégica de la Facultad para 2007.**

La Vicedecana de Ordenación Académica presenta, primero, un escrito de evaluación del cumplimiento del anterior plan anual, y segundo, la propuesta del plan de actuación para este curso.

En cuanto a lo primero, y como se puede comprobar a la vista de la documentación entregada, el cumplimiento ha sido masivo, por lo que muestra su satisfacción.

En cuanto a lo segundo, informa de la composición de la Comisión, en la que han participado el Decano, los profesores Sanz Gimeno, Bustelo Ruesta y Jerez Novara, la Gerente, la Directora de la Biblioteca, el estudiante Alberto Lahoz y ella misma. En los trabajos se ha dado importancia prioritaria a la calidad de la enseñanza.

El Plan de Acción 2007 se estructura en áreas y líneas estratégicas, de acuerdo con el siguiente esquema:

Área de estudiantes y vida universitaria:

- línea estratégica sobre Estudios de Grado y de Posgrado
- línea estratégica sobre Instalaciones y Servicios para los Estudiantes

Área de Enseñanza y Aprendizaje:

- línea estratégica sobre Mejora de la calidad de la enseñanza
- línea estratégica sobre adaptación al EEES
- línea estratégica sobre innovación

Área de Investigación:

- línea estratégica Desarrollo de la Investigación en la Facultad

Área de Recursos Humanos

- línea estratégica Desarrollo profesional del PAS
- línea estratégica Gestión y organización de la Facultad

Tras el debate del documento y la formulación de algunas pequeñas sugerencias, que se incorporarán al texto del documento, se aprueba el Plan anual de acción estratégica, que será editado para conocimiento de la comunidad universitaria.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2004/2005.

La Comisión Evaluadora de estos premios correspondientes al curso 2004/2005 ha sido presidida por el Secretario de la Facultad, con voz pero sin voto, y formada por los siguientes vocales: D. Fernando Valdés Dal-Ré, D^a Ana María Rivas Rivas, D. Carlos Prieto Rodríguez, D. Benjamín García Sanz y D. Joaquín Abellán García. Ha desarrollado sus trabajos entre los meses de octubre y diciembre, tras los cuales eleva a la Junta de Facultad su propuesta.

La normativa permite otorgar un premio extraordinario por cada diez tesis o fracción en cada Titulación, es decir, 3 premios en Ciencias Políticas y de la Administración (se defendieron 26 tesis en el curso 2004/2005), 2 premios en Sociología (se defendieron 18), y 1 en Antropología Social y Cultural (se defendieron 2). En la presente convocatoria han concurrido 20 candidaturas (10 en Ciencias Políticas, 8 en Sociología y 2 en Antropología).

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 22 de enero de 2007
Resumen de acuerdos y decisiones

La Comisión propone finalmente la concesión de premio extraordinario de doctorado a las siguientes candidaturas:

CIENCIAS POLÍTICAS

1. Dra. D^a Rosa María DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, autora de la tesis doctoral “La autonomía indígena en Chiapas. La construcción de un nuevo espacio de representación”.
2. Dr. D. Isaías BARREÑADA BAJO, autor de la tesis doctoral “Identidad nacional y ciudadanía en el conflicto israelo-palestino. Los palestinos con ciudadanía israelí, parte del conflicto y excluidos del proceso de paz”.
3. Dra. D^a Marta LLADÓ ARBURÚA, autora de la tesis doctoral “Los fundamentos de Derecho natural en la teoría política de Guillermo de Ockham”

SOCIOLOGÍA

1. Dr. D. Fernando AMPUDIA DE HARO, autor de la tesis doctoral “La civilización del comportamiento. Urbanidad y buenas maneras en España desde la Baja Edad Media hasta nuestros días”.
2. Dr. D. Joseán LARRIÓN CARTUJO, autor de la tesis doctoral “Las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Un estudio de la controversia sobre los organismos modificados genéticamente”

ANTROPOLOGÍA

1. Dr. D. Carlos GRANES MAYA, autor de la tesis doctoral “Aproximación antropológica a procesos de creación artística en contextos inestables”.

Se aprueba la propuesta presentada por la Comisión y se felicita a los doctores beneficiarios de esta distinción.

6. Propuesta y aprobación, en su caso, de los premios extraordinarios de licenciatura y diplomatura correspondientes al curso 2005/2006.

Se propone la concesión de los siguientes premios en función de las calificaciones obtenidas por los titulados del último curso:

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

Nº de Licenciados: 232	Nº de Premios extraordinarios: 3
D ^a Patricia Pinta Sierra	Nota media: 3,49
D. Luis Bouza García	Nota media: 3,33
D. David Lafuente Durán	Nota media: 3,21

Licenciatura en Sociología

Nº de Licenciados: 225	Nº de Premios extraordinarios: 3
D. Borja Núñez Aira	Nota media: 3,21
D ^a Beatriz Rodríguez Escudero	Nota media: 3,17
D. Santiago Ramos Espina	Nota media: 2,93

Licenciatura en Antropología Social y Cultural

Nº de Licenciados: 63 Nº de Premios extraordinarios: 1

D^a Ana Burgos García Nota media: 2,97

Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Nº de Licenciados: 55 Nº de Premios extraordinarios: 1

D Vicente Alarcón Olmeda Nota media: 2,42

Se aprueba la propuesta.

7. Informe sobre convocatoria de plazas docentes de la Facultad.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las propuestas de convocatoria de nuevas plazas que se han aprobado por la Comisión de Docencia y que se trasladan a la Junta de Facultad.

- Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales: solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante, para auxiliar al Decano en sus tareas docentes.

- Departamento de Ciencia Política y de la Administración III: solicitud de una plaza de Ayudante Doctor interina para sustituir a la Prof^a Borreguero, cuyo contrato va a suspenderse durante dos años.

- Departamento de Sociología IV: solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático con motivo de la jubilación del Prof. Manuel Navarro.

- Departamento de Economía Aplicada V: solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante como consecuencia de la jubilación del Prof. Juan Muñoz, Catedrático, y de la prolongada situación de baja en que se encuentra el Prof. Pi Anguita, Titular, y solicitud de transformación de plaza de Profesor Titular en Profesor Contratado Doctor.

- Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales: solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad, con motivo de la habilitación de uno de los profesores del Departamento, y de conformidad con el plan de promoción que tiene puesto en marcha el Rectorado (pendiente de informe de la Comisión de Docencia).

Se aprueban finalmente todas las propuestas presentadas.

8. Informe preceptivo de propuestas de plazas de profesores contratados y del orden de prelación de los candidatos.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre los concursos resueltos en este último periodo y las propuestas de adjudicación que se elevan a la Junta:

- Departamento de Sociología IV: adjudicación de la plaza convocada de Profesor Asociado a D. Ángel Arribas Martín.

- Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos: adjudicación de la plaza convocada de Prof. Contratado Doctor a D^a Marcela García Sebastián.

- Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos: adjudicación de la plaza convocada de Prof. Titular interino a D Francisco Javier Muñoz.

Se aprueban las propuestas de adjudicación presentadas.

9. Informe de la Comisión Económica sobre el Plan de Inversiones de la UCM y su repercusión en el Campus de Somosaguas.

El Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos informa de que el pasado 5 de diciembre se aprobó por el Consejo de Gobierno la aceptación del Plan de Inversiones en las Universidades Públicas madrileñas por la Comunidad de Madrid. Según el preacuerdo, los fondos a percibir por la UCM (casi 200 millones de euros de aquí al 2011) se distribuirán en un 85% para obras de reposición, mantenimiento, seguridad y equipamiento, y en un 15% para obras nuevas. El Gerente general indicó que obra nueva es sólo la que supone aumento de la superficie edificada, por lo que podría entrar en ese concepto la iniciativa de construir un nuevo gran edificio para la Facultad de Económicas, derribando cuatro de los actualmente existentes (entre los cuales no estaría además el prefabricado). La Comisión Económica de la Facultad ha dirigido un escrito al Rectorado denunciando la falta de transparencia en su actuación y la disconformidad de estas decisiones con los acuerdos adoptados en 2001 por los Decanos y Directores del Campus de Somosaguas para la reordenación de éste, que daba prioridad a la construcción de un edificio polivalente y una biblioteca común. El Decano añade que ninguna de las decisiones relativas a este proyecto han pasado por los órganos de gobierno de la UCM (Consejo de Gobierno, Comisión Económica...) en estos años, invocándose un acuerdo adoptado por el equipo rectoral anterior.

Intervienen en el debate los Profs. Joelle Bergere, Mari Luz Morán, Ramón Ramos, y Federico Soto. Algunos de ellos dudan de que no se hayan tomado acuerdos formales en esta materia, cuestionan que haya suficiente información y documentación para hacer un pronunciamiento formal y entienden que sería poco prudente enfrentarse con el Rectorado y la Facultad de Económicas por este motivo. En todo caso, se puede pedir al Rectorado que nos proporcione información o incluso que venga alguien a informar personalmente.

El Decano concluye que esa solicitud de información es lo que se pretende obtener con la resolución de la Comisión Económica de 21 de diciembre: obtener información fehaciente sobre el estado del proyecto de nuevo edificio de Económicas, sobre el uso de las *caracolas* y sobre el plan de reordenación general que necesita el Campus.

10. Informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos (IMEDIA).

El Secretario informa de la propuesta de creación de un Instituto Universitario sobre Mediación y Gestión de Conflictos. Antes de su debate por el Consejo de Gobierno, que es quien debe aprobar la iniciativa, nos han dado traslado para que, como Facultad, hagamos las alegaciones y observaciones que nos parezcan pertinentes. El texto de la propuesta con el proyecto de estatutos se ha repartido con la documentación de la Junta.

Varios profesores (Torregrosa, Cátedra, Olías de Lima, Ramos, Revilla y del Rey Reguillo) intervienen para manifestar que en la propuesta hay una ausencia manifiesta de profesores del área de sociología, antropología e incluso ciencia política, que se consideran fundamentales para organizar un instituto en materia de mediación. Por el contrario, hay

quizás un exceso de juristas y psicólogos. Todos ellos coinciden en que los Departamentos deberían poder informar esta propuesta.

A la vista de este debate se decide, primero, abrir un plazo de 15 días para que todos los Departamentos de la Facultad hagan sus observaciones al proyecto, y segundo, dar traslado de esas alegaciones a la Comisión de Docencia para que las unifique y haga llegar un informe conjunto al Vicerrectorado de Departamentos y Centros.

11. Propuesta y aprobación, en su caso, de la oferta de plazas para las licenciaturas y diplomaturas de la Facultad para el curso académico 2007/2008.

Se propone aprobar la siguiente distribución:

- 370 estudiantes para 1º de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración.
- 320 estudiantes para 1º de la Licenciatura en Sociología.
- 140 estudiantes para 1º de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
- 275 estudiantes para 1º de la Licenciatura de 2º ciclo de Antropología Social y Cultural.
- 85 estudiantes para acceso a 2º ciclo de Ciencias Políticas y de la Administración.
- 50 estudiantes para acceso a 2º ciclo de Sociología.

Se aprueba la propuesta de la oferta de plazas para el curso 2007/2008.

12. Informe sobre la situación del puesto de venta ambulante.

El Vicedecano de Estudiantes explica que el *puesto de chuches* no es una cooperativa autogestionada, como hacen ver sus responsables, sino una actividad lucrativa ilegal de economía sumergida. Personalmente habló con ellos para que se constituyesen como formalmente como asociación, pero no han querido.

El Consejo de Gobierno de la UCM aprobó unas normas por las que se prohibía en la Universidad la venta ambulante, salvo excepciones puntuales y sin ánimo de lucro. La Junta de Facultad de 19 de junio de 2006 tomó la decisión de aplicar esa normativa en nuestro Centro. El Vicedecano de Estudiantes que entonces ocupaba el cargo tomó las medidas necesarias, como la identificación de las personas responsables del puesto. Tras algunos retrasos, el 10 de noviembre de 2006 se dejó de instalar el puesto. Sin embargo, el 8 de enero de 2007 ha vuelto a colocar el puesto, aunque por personas distintas de las anteriores, que de manera descortés y poco educada se han negado a identificarse. Desde entonces el Vicedecano está trabajando para que se aplique la normativa en sentido riguroso y con todas sus consecuencias.

Intervienen en el debate los profesores Arturo Lahera, Elena Casado, Paloma González, Carlos González de Heredia, María Cátedra, Federico Soto, Estrella López y Luis Frigonal, así como los representantes de los estudiantes Adrián Martínez Pacín, Alberto Lahoz y Sandra Fernández.

El debate se mueve entre la postura de quienes piden la mayor transparencia sobre las acciones y medidas que se vayan a adoptar contra quienes llevan el *puesto de chuches* (que parece que pasan por la identificación de los responsables y a la exigencia de

responsabilidades académicas y económicas que correspondan) y que piden que se tenga una actitud conciliadora y de diálogo, y quienes sostienen que ya se han agotado las vías de negociación conciliadora, sin frutos reales, que estas personas se han comportado con violencia y agresividad, y que piden que se cumpla la normativa aplicable en sus propios términos.

El Decano concluye que este asunto se ha traído a la Junta en un ejercicio de transparencia. Y aunque siempre hay aspectos conflictivos y debatidos, le alegra ver que hay más consenso del que pensaba en cuanto al fondo del asunto. Agradece la capacidad de mediación que han mostrado algunos de los representantes de los estudiantes, aunque es objetivo que la negociación hasta ahora no ha dado resultados positivos. Y recuerda que la apertura de expediente y la imposición de sanciones es una competencia de la inspección de servicios, no de la Facultad. El Vicedecano añade que nuestra función es la de dar información suficiente a la inspección y que, a diferencia de lo que había pasado hasta ahora, se le va a dar trámite por la situación del puesto de venta ambulante.

13. Ruegos y preguntas.

- El Prof. Carlos González de Heredia señala, primero, que ha empeorado la situación en relación con el consumo del tabaco, y plantea, por otro lado, si cabe alguna fórmula de comunicación eficaz con los estudiantes para avisarles de la suspensión excepcional de las clases, por ejemplo por el fallecimiento de una profesora, como ocurrió en diciembre.
- El Prof. Joaquín Arango insiste también en que se vulnera la normativa sobre el tabaco y manifiesta su tristeza porque la Facultad destaque negativamente por una cultura de falta de respeto a las normas y de alegalidad. Pide al Decanato que no arroje la toalla en la lucha por implantar una cultura de la legalidad.
- D^a Rocío Blay, representante de los estudiantes, pregunta sobre si el sistema de cobro de las copias de impresión en el aula de informática se va a implantar y si habrá alguna limitación en cuanto al número de copias.
- D. Adrián Martínez, representante de los estudiantes, señala que hace mucho frío en los pasillos y aunque es consciente de que la normativa impide la instalación de radiadores, pregunta si se puede encontrar algún tipo de solución. Por otro lado, denuncia el deterioro exagerado de los menús de la cafetería.
- La Prof^a Cátedra informa a la Junta de que su Departamento ha contratado un fichero de culturas de la Universidad de Yale (*Human Relation Area*). Allí se censan 6.000 culturas distintas, recogiendo aspectos sociológicos y politológicos. Este año el Departamento de Antropología ha asumido el gasto, pero se puede beneficiar de él toda la comunidad universitaria.
- D^a Sandra Fernández, representante de los estudiantes, pide información sobre los pasos concretos que se han seguido en la negociación con el puesto de *chuches*.

El Decano contesta por orden a todas las cuestiones planteadas.

- En relación con el tabaco, es consciente de que las cosas no funcionan como deberían. Al menos en el Plan Estratégico hay previsiones para mejorar la situación. De todos modos, al entrar en vigor la normativa recibimos una visita de la inspección de la CAM y salimos bien parados. En todo caso, asegura que no ha tirado la toalla, ni piensa hacerlo.

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 22 de enero de 2007
Resumen de acuerdos y decisiones

- En cuanto a la comunicación de sucesos como la suspensión un día de las clases, señala que es difícil arbitrar un mecanismo. De hecho, entre los profesores lo que funcionó es el boca a oreja.
- En cuanto a las copias de la sala de informática, la Junta ya aprobó en su momento la medida de que se cobrasen e incluso concretó el precio. La instalación de las máquinas de tarjetas ya ha tenido un efecto disuasorio de algunos abusos que se producían. Cuando se reincida, se pondrá en marcha la medida. De hecho, somos de los pocos Centros es que es gratis la impresión, y eso que contamos con la sala de mayor capacidad.
- En relación con el frío, se trata de un tema perenne desde que se construyó la Facultad. Se han intentado algunas soluciones, y no han sido posibles, como utilizar el sistema de calefacción del nuevo salón polivalente para darle salida al pasillo. También, al concluir las Navidades, se utilizó el recurso de abrir las puertas de las aulas, donde sí hay calefacción, para calentar las zonas comunes. Hoy por hoy no parece haber una solución razonable. De todos modos, los servicios técnicos de la UCM hicieron una inspección de temperaturas y dijeron que los pasillos cumplían al menos los mínimos reglamentarios.
- En cuanto al puesto de *chuches*, el Decano cree que se ha dado bastante información. De hecho incluso se llegó a una solución consensuada, que creíamos definitiva. La cuestión es cómo pueden colaborar los estudiantes en Junta para que los nuevos responsables del puesto sean razonables.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 12.30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Rafael Caballero Sánchez
Secretario